

TAM/STAI/IP/50/2021
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Tampico, Tamaulipas a 26 de octubre del año 2021.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527021000023, me permito informarle lo siguiente:

Que en virtud de su solicitud que dice: *SEMANAS COTIZADAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL DE 1986 A LA FECHA, (proporcionando información de sus patrones y números de seguridad social)*, esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia**, esto es así puesto el Ayuntamiento de Tampico no pertenece a la Subdelegación del IMSS, ni genera o resguarda la información solicitada, en tal virtud, esta unidad entiende que la ciudadana requiere información de su propia seguridad social, información que este Ayuntamiento no puede proporcionarle pues no es el Sujeto Obligado para ello.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería el **Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que pueda obtener la información que requiere.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.